

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 0875 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 29 de Septiembre de 2.021.-

RESOLUCION N° 277-SRT-2.021.

EXPTE. N° 20.207/21.

VISTO:

La nota de fecha 27 de Septiembre de 2.021, presentada por la Prof. Josefa Ceballos, Coordinadora de la Carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Salta Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita liquidación de viáticos correspondientes, por la misión oficial realizada en la localidad de Santa Victoria Este el día 24 de Septiembre de 2.021.

Que en la fecha mencionada, el Prof. Juan Carlos Romero, viajo en suplencia de la Profe. Romina Guevara, que por razones de salud no pudo viajar, para dictar clases en el Anexo Santa Victoria Este.

Que el pedido de reconocimiento correspondiente, fue presentada en fecha posterior a las misiones oficiales realizadas.

Que Dirección de la Sede Regional Tartagal, autoriza lo solicitado.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

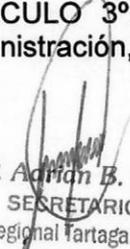
LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

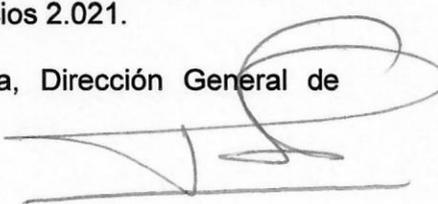
ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO (\$ 2.325,00), en concepto de liquidación de tres (3) bloques de viáticos, al Prof. Juan Carlos Romero, por su viaje dictar clases presenciales en el Anexo Santa Victoria Este, el día 24 de Septiembre de 2021.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS: DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO (\$ 2.325,00), a la Partida: 3.7.2 VIATICOS, al Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el ejercicios 2.021.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a